



Zaldívar en el banquillo

No sorprende la acusación, tampoco la respuesta. La parcialidad de Arturo Zaldívar cuando presidía la Corte a favor de los intereses del titular del Ejecutivo fue un señalamiento recurrente durante su gestión, se dieron episodios bochornosos y hasta el propio Presidente ha confesado, en más de una ocasión, que recurría a él para que le ayudara a sacar sus prioridades en el sentido que le convenían. Por su parte, la victimización y politización *conspiranoica* de cualquier acto de autoridad que les afecta es reflejo instintivo del grupo en el poder.

Lo que llama la atención es la extensión y detalle de la denuncia. Da cuenta de casos concretos, más de doscientos jueces y magistrados presionados, extorsionados o tentados por colaboradores de Zaldívar, señalados con nombre y apellido. El Consejo de la Judicatura hizo lo único que podía hacer: dar trámite e iniciar la investigación de los presuntos delitos.

El anonimato no es obstáculo legal, el indiciado admitió decenas de denuncias con ese carácter y están incluidas acusaciones de acoso sexual en las que así se acostumbra. Además, existen otras con denunciantes identificados, algunas víctimas están dando la cara junto con sus testimonios, confirmando lo ahí consignado, y son coincidentes con viejos señalamientos, incluso provenientes del oficialismo, como los que hizo Hernán Gómez en el libro *Traición en Palacio*, en el que se relatan actos de presunta corrupción de Julio Scherer Ibarra, entonces consejero jurídico de la Presidencia, en contubernio con el exministro.

Norma Piña sólo hizo lo que la ley y la práctica institucional le obligaban. Lo sabe bien el exministro, pero la estrategia oficialista impuesta desde Palacio Nacional es confrontarse con el Poder Judicial y convertir al Máximo Tribunal en el enemigo al que debe destruirse. Sólo que es el mayor y más importante de los contrapesos que

El Consejo de la Judicatura hizo lo que podía: dar trámite e iniciar la investigación de los presuntos delitos.

aún subsisten; de hecho, es la última trinchera de nuestra democracia y si llegara a caer quedaría libre y franco el camino hacia la dictadura. El cálculo electoral no está en la investigación del tráfico de influencias, presiones indebidas y otras prácticas corruptas en la administración *zaldívarista*, sino en la reacción del régimen, que insiste en presentarla como un golpe a la candidata oficial para hacer campaña con eso y, de paso, darle impunidad a una de sus criaturas.

Claudia Sheinbaum descalificó la denuncia sin leerla, sólo así se explica que, siendo candidata, defienda lo indefendible. Habría sido sensato separar a Zaldívar de su equipo y esperar a ver cómo se desarrollan las pesquisas para sopesar las acusaciones y sus elementos antes de comprometerse a ese nivel con el controvertido personaje. Ella lo convirtió en problema propio y lo que salga a la luz irá a su cuenta. En eso tampoco se distinguirá del Presidente, quien hizo lo mismo desde la mañanera, pero ella está en la boleta y no tiene su teflón.

Si el resultado del debate fue polémico, no hay duda que la gran derrotada en el posdebate es Sheinbaum. No sólo tuvo que pasar por el desgaste de la verificación de sus dichos falsos o engañosos, también de los reproches presidenciales por no haber defendido debidamente a su persona, familia y supuestos logros. Está en una situación difícil, atrapada entre la propaganda complaciente del régimen y la dura realidad que la desmiente. Pensar que la saliva puede imponerse a los hechos es una apuesta arriesgada tras más de cinco años de asfixiante demagogia. Se confían por la popularidad del mandatario, pero se olvidan que el gobierno está reprobado.

La victimización de Zaldívar no es creíble, así se decreta en el púlpito de Palacio. El intento por prolongar su mandato, el cabildeo en el TEPJF para no sancionar el fideicomiso de Morena, la manipulación de votos en la discusión de la reforma eléctrica, la pregunta abigarrada para salvar consulta inconstitucional, el congelamiento de asuntos de la militarización, el desayuno para decidir el encarcelamiento de Murillo Karam, la renuncia anticipada para abrirle paso a una militante y su conversión a vocero pendenciero de la candidata oficial confirman la parcialidad denunciada. Allá ellos si quieren seguir cargando con él.





Daño irreparable (II)

Ayer, en esta *Bitácora*, le contaba que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha pasado 60 veces sobre lo que ordena la Constitución en cuanto a la neutralidad que deben guardar los servidores públicos durante el proceso electoral.

Ése es, en todo caso, el número de veces que ha sido reconvenido por las autoridades electorales, mismas que le han pedido, entre otras cosas, modificar el contenido de diversas conferencias mañaneras. Sin embargo, dichas órdenes siempre han llegado con días, semanas e incluso meses de retraso, con lo cual su efecto sobre la injerencia presidencial ha sido nulo.

En el proceso electoral de 2006, en el que **López Obrador** denunció la intervención del entonces presidente **Vicente Fox**, los consejeros del Instituto Federal Electoral —como se denominaba el INE— negociaron con los partidos políticos un Acuerdo de Neutralidad, que se firmó el 19 de febrero de aquel año, y que fue eficaz en limitar la injerencia de los servidores públicos en la elección. El acuerdo tenía como destinatarios al presidente **Vicente Fox**, los gobernadores, el jefe de Gobierno del Distrito Federal y los presidentes municipales.

En un informe sobre su aplicación, el IFE dio a conocer que había implementado medidas preventivas para lograr su cumplimiento, dirigidas al presidente **Fox** (25 de mayo de 2006), así como a los gobernadores de Oaxaca, Querétaro y Durango y al jefe de Gobierno capitalino, quien en aquel momento era **Alejandro Encinas**. Sin embargo, los únicos que violaron abiertamente el acuerdo, entre los más de 2 mil 500 servidores públicos que debían acatarlo, fueron los gobernadores de Colima, Yucatán, Querétaro y Zacatecas, además de ocho alcaldes, agrega el informe que se puede consultar en internet.

Aun así —como ayer le decía—, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación encontró en la actuación del presidente **Fox** “comentarios indirectos o metafóricos que incidían sobre las posiciones políticas que competían en la elección e incluso menciones expresas relacionadas con el proceso”, aunque juzgó que dichas expresiones no ameritaban anular el proceso, como pedía **López Obrador**.

El 2 de julio de 2007, al cumplirse un año de la elección que ganó **Felipe Calderón**, simpatizantes de **López Obrador** se reunieron en el Zócalo para presentar el informe preliminar del foro nacional Testimonios del Fraude Electoral.

La oradora principal fue la escritora **Elena Poniatowska**, quien acusó al Tribunal Electoral de haber actuado tardíamente para sancionar la propaganda violatoria de la ley electoral.

Además, señaló: “La participación de **Vicente Fox** durante el proceso electoral fue una verdadera traición a la democracia. Con recursos públicos, sufragó una campaña mediática de mil 700 millones de pesos para proclamar los supuestos éxitos de su sexenio. Utilizó los tiempos fiscales y los del Estado en los medios masivos de comunicación para su autoelogio”.

Curiosamente, tres sexenios después, muchas de esas mismas cosas pueden decirse del presidente **López Obrador** y de las autoridades electorales.

El mandatario ha usado constantemente sus conferencias para incidir en el proceso. Pese a que existen disposiciones constitucionales para normar su actuación y la del resto de los servidores públicos, ha argumentado que sus expresiones están protegidas por la libertad de expresión y se ha negado a contenerse, en aras de no afectar las preferencias electorales.

Curiosamente, lo mismo decía el presidente **Vicente Fox** cuando las autoridades electorales lo exhortaban a la prudencia. En su libro *Así lo viví*, el expresidente del IFE, **Luis Carlos Ugalde**, relata que visitó a **Fox** la mañana del día en que iba a firmarse el Acuerdo de Neutralidad. Adusto, el mandatario se quejó de que le pidieran no hablar ni decir lo que pensaba, incluso si atacaban a su esposa. “En una democracia, no se vale callar a nadie”, afirmó.

No es sólo que **López Obrador** emule hoy a **Fox**. En 2006, el Ejecutivo no tenía limitaciones legales como existen hoy, y que fueron promovidas, recordemos, por **López Obrador**. Sin duda, éste ha hecho un daño irreparable al proceso, por lo cual el próximo gobierno arrancará con un tachón indeleble, que, como dice él, no podrá lavarse ni con toda el agua de los mares.

